

<https://doi.org/10.69639/arandu.v13i2.2253>

La literacidad digital como eje de la planificación docente en el Currículo Ecuatoriano

Digital Literacy as a core axis of teaching planning in the Ecuadorian Curriculum

Iveth Alejandra Garzón Hidalgo

ivalgahi@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-8064-6302>

Investigadora Independiente

Ecuador-Salcedo

Evelyn Mariela Tonato Atiaja

marielatonato9@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-5951-5951>

Investigadora Independiente

Ecuador-Salcedo

Victor Alfonso Jiménez Idrovo

Idrovo.vic.02@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-9837-2189>

Investigador Independiente

Salcedo-Ecuador

Jorge Luis Jiménez Idrovo

ggeorgeucho.j@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-6687-6427>

Investigador Independiente

Salcedo-Ecuador

Artículo recibido: 18 marzo 2026- Aceptado para publicación: 20 abril 2026

Conflictos de intereses: Ninguno qidrovo

RESUMEN

La presente investigación analiza la literacidad digital como eje de la planificación docente en el currículo ecuatoriano, en un contexto educativo caracterizado por la expansión de las tecnologías digitales y la transformación de las formas de acceso al conocimiento. El estudio tiene como objetivo comprender el alcance de la literacidad digital, su relación con la planificación docente y su presencia en la normativa educativa vigente. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un tipo de investigación documental, bibliográfica y descriptiva, mediante la revisión de literatura científica reciente y documentos oficiales del Ministerio de Educación del Ecuador. Los resultados evidencian que la literacidad digital comprende competencias críticas, éticas y comunicativas que van más allá del uso instrumental de las tecnologías. Asimismo, se identificó que la planificación docente constituye el espacio pedagógico donde estas competencias pueden concretarse en la práctica educativa. En cuanto al currículo ecuatoriano, se observó que existe una base normativa que reconoce la importancia de las competencias digitales; sin embargo, su desarrollo se presenta de manera general, sin una integración explícita de la literacidad digital


como eje transversal. Se concluye que la incorporación de la literacidad digital en la planificación docente resulta fundamental para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para responder a las demandas de la educación contemporánea.

Palabras clave: literacidad digital, planificación docente, currículo ecuatoriano

ABSTRACT

This research analyzes digital literacy as a central focus of instructional planning in the Ecuadorian curriculum, within an educational context characterized by the expansion of digital technologies and the transformation of ways of acquiring knowledge. The study aims to understand the scope of digital literacy, its relationship to instructional planning, and its presence in current educational regulations. It was conducted using a qualitative approach, involving documentary, bibliographic, and descriptive research, through a review of recent scientific literature and official documents from the Ecuadorian Ministry of Education. The results show that digital literacy includes critical, ethical, and communicative competencies that go beyond the instrumental use of technologies. Furthermore, it was found that instructional planning constitutes the pedagogical space where these competencies can be realized in educational practice. Regarding the Ecuadorian curriculum, it was observed that there is a regulatory framework that recognizes the importance of digital competencies; however, their development is presented in general terms, without explicit integration of digital literacy as a cross-cutting theme. It is concluded that the incorporation of digital literacy into lesson planning is essential for strengthening teaching and learning processes, as well as for responding to the demands of contemporary education

Keywords: digital literacy, instructional planning, Ecuadorian curriculum

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación se desarrolla en un contexto marcado por la expansión de las tecnologías digitales, la circulación masiva de información y la transformación de las formas de aprendizaje, comunicación y participación social. En este sentido, ya no resulta suficiente que los estudiantes accedan a dispositivos o plataformas digitales; por el contrario, se vuelve necesario que desarrollen habilidades para analizar, interpretar y producir información de manera crítica y responsable; de acuerdo con la UNESCO (2023), la alfabetización mediática e informacional constituye una competencia fundamental para la formación de ciudadanos capaces de desenvolverse de manera reflexiva en entornos digitales.

En este mismo orden de ideas, la transformación digital ha impactado directamente en la práctica pedagógica y particularmente en la planificación docente, en donde la integración de tecnologías en el aula ha dejado de ser un recurso complementario para convertirse en una necesidad educativa. Al respecto, Romero Encarnación (2025) señala que la planificación docente en la era digital debe concebirse como un proceso dinámico que incorpora herramientas tecnológicas, metodologías activas y entornos de aprendizaje flexibles, con el fin de mejorar la calidad educativa y responder a las demandas del siglo XXI.

Ahora bien, hablar de literacidad digital implica ir más allá del uso instrumental de la tecnología, entonces no se trata únicamente de manejar dispositivos o aplicaciones, sino de desarrollar capacidades para evaluar la información, reconocer sesgos, producir contenidos con sentido crítico y participar de manera ética en entornos digitales. En este sentido, Villagra Aburto y Ferreira Cabrera (2025) sostienen que la literacidad crítica digital comprende la capacidad de acceder, analizar, interpretar y producir información digital de manera reflexiva, considerando los contextos sociales, ideológicos y tecnológicos en los que esta se genera.

Desde una perspectiva educativa, esta problemática se relaciona directamente con la planificación docente, ya que planificar implica no solo organizar contenidos, sino también definir estrategias pedagógicas, seleccionar recursos y orientar el desarrollo de competencias clave en los estudiantes; por ello, si la educación actual demanda sujetos críticos en entornos digitales, la literacidad digital debería constituirse en un eje transversal dentro de la planificación docente. En otras palabras, la escuela no puede limitarse a integrar tecnología, sino que debe promover un uso significativo y reflexivo de la misma.

En el contexto ecuatoriano, esta discusión adquiere especial relevancia; debido a que el Ministerio de Educación del Ecuador (2023) establece, a través del Marco Curricular Competencial de Aprendizajes, que el sistema educativo debe orientarse al desarrollo de competencias integrales, entre ellas las digitales y vincularlas con el uso crítico, ético y responsable de la información. Asimismo, el instructivo para la planificación curricular anual y microplanificación (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021) señala que la planificación es un

proceso fundamental que guía la práctica docente, lo que permite establecer una relación directa entre currículo, competencias digitales y acción pedagógica.

Sin embargo, la inclusión de competencias digitales en la normativa no garantiza su adecuada integración en la práctica educativa; en muchos casos el uso de la tecnología se limita a aspectos operativos, dejando de lado el desarrollo de habilidades críticas relacionadas con la literacidad digital. En este sentido, investigaciones recientes evidencian que la incorporación de estas competencias en el currículo suele ser fragmentada y poco sistemática, lo que genera una brecha entre lo que se plantea a nivel teórico y lo que ocurre en el aula (Villagra Aburto, E. V., & Ferreira Cabrera, A. A., 2025).

Por otra parte, la relevancia de este estudio radica en la necesidad de fortalecer la calidad educativa mediante la integración significativa de la literacidad digital en la planificación docente. Tal como lo plantea Romero Encarnación (2025), el uso adecuado de tecnologías en la planificación puede mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, siempre que se acompañe de formación docente y estrategias pedagógicas pertinentes; en este sentido, analizar la literacidad digital desde una perspectiva curricular y pedagógica permite aportar a la construcción de prácticas educativas más coherentes con las demandas actuales.

Finalmente, el presente estudio tiene como objetivo analizar la literacidad digital como eje de la planificación docente en el currículo ecuatoriano, a partir de la revisión de literatura científica reciente y documentos oficiales; de manera específica, busca comprender su importancia en la educación contemporánea, identificar su relación con la planificación docente y examinar su presencia en el marco curricular nacional.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo ya que se orienta a la comprensión e interpretación de la literacidad digital como eje de la planificación docente en el currículo ecuatoriano. En este sentido, el interés del estudio no se centra en la medición numérica del fenómeno, sino en el análisis de significados, categorías conceptuales y relaciones entre documentos académicos y normativos. De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), el enfoque cualitativo permite comprender fenómenos en su contexto natural, interpretando las realidades educativas desde una perspectiva analítica. De manera complementaria, Salazar-Escorcía (2020) señala que este tipo de investigación resulta pertinente cuando se busca explicar fenómenos educativos desde una visión reflexiva y contextual.

Con respecto al tipo de investigación, el estudio es documental, bibliográfico y descriptivo; dentro de esta línea de pensamiento, es documental porque se fundamenta en la revisión sistemática de fuentes escritas y normativas relacionadas con el objeto de estudio; además, es bibliográfico porque se apoya en literatura científica especializada y por último es descriptivo porque busca caracterizar la relación entre literacidad digital, planificación docente y

currículo ecuatoriano. En otras palabras, este tipo de investigación permite analizar información existente para comprender el fenómeno estudiado sin intervenir directamente en él, tal como lo plantean Hernández Sampieri et al. (2014).

En relación con el diseño de investigación, se trabajó con un diseño no experimental y de revisión documental; lo cual implica que no se manipularon variables ni se aplicaron instrumentos de campo, sino que se analizó información existente. En este sentido y acorde a la literatura, el presente estudio no experimental permite observar los fenómenos tal como se presentan en el contexto y sin intervención del investigador, lo cual es coherente con el propósito de este trabajo (Caballero, 2025).

La unidad de análisis estuvo conformada por documentos académicos y normativos relacionados con la literacidad digital, las competencias digitales, la planificación docente y el currículo ecuatoriano. En este sentido, realizo una revisión de fuentes científicas sobre educación digital y metodología cualitativa. A continuación, se analizaron documentos oficiales del Ministerio de Educación del Ecuador como el Marco Curricular Competencial de Aprendizajes que establece las competencias que deben desarrollarse en el sistema educativo, incluyendo aquellas vinculadas al uso crítico y responsable de las tecnologías (Mineduc, 2023). Asimismo, el instructivo para la planificación curricular anual y microplanificación determina que la elaboración de la planificación docente es responsabilidad directa del profesorado, lo que permite vincular este estudio con la práctica educativa real.

Para la selección del corpus documental se aplicaron criterios de inclusión que consideraron fuentes académicas y científicas relacionadas con la temática, documentos oficiales del sistema educativo ecuatoriano, materiales con acceso verificable y publicaciones recientes, principalmente del periodo 2020-2026. Sin embargo, también se incluyeron obras metodológicas de referencia ampliamente reconocidas, como la de Hernández Sampieri et al. (2014), debido a su relevancia en la fundamentación de la investigación científica; además, se excluyeron documentos sin respaldo académico o institucional, textos duplicados y fuentes que no guardaban relación directa con el objetivo del estudio.

La técnica de recolección de información fue la revisión documental, entendida como un proceso sistemático de búsqueda, selección, organización y análisis de fuentes escritas. Además, se utilizó el análisis de contenido para identificar categorías, relaciones y tendencias en la información recopilada. En este sentido, Salazar-Escorcía (2020) indica que el análisis documental permite interpretar de manera profunda los contenidos teóricos y normativos, facilitando la construcción de conocimiento en el ámbito educativo.

En cuanto a los instrumentos, se emplearon fichas bibliográficas y una matriz de análisis documental; en concordancia, las fichas bibliográficas permitieron registrar información relevante de cada fuente, como autor, año, título y principales aportes; por su parte, la matriz de análisis facilitó la organización de la información en categorías como literacidad digital,

competencias digitales, planificación docente y currículo ecuatoriano. Estos instrumentos permitieron estructurar la información de manera sistemática y comparativa.

El procedimiento se desarrolló en varias fases; en primer lugar, se realizó la búsqueda de información en fuentes académicas y documentos oficiales. En segundo lugar, se aplicaron los criterios de selección para depurar el material recopilado. Posteriormente, se organizó la información mediante fichas y matrices de análisis. Finalmente, se realizó la interpretación crítica de los contenidos, estableciendo relaciones entre la teoría de la literacidad digital y los lineamientos del currículo ecuatoriano permitiendo construir una visión integral del fenómeno estudiado.

Por último, al tratarse de una investigación documental es importante destacar que no se trabajó con población, muestra ni muestreo, ya que no se aplicaron técnicas de recolección de datos de campo. En consecuencia, el análisis se centró exclusivamente en fuentes documentales seleccionadas de manera intencional, en función de su pertinencia, actualidad y relación con el objetivo de la investigación, siguiendo los criterios establecidos en los estudios cualitativos (Hernández Sampieri, 2014).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir de la revisión documental realizada, los hallazgos permiten sostener que la literacidad digital constituye una categoría pedagógica más amplia que el simple uso de recursos tecnológicos; en efecto, las fuentes analizadas coinciden en que el entorno digital contemporáneo exige capacidades relacionadas con el acceso, la evaluación, la interpretación y la producción de información, pero también con el pensamiento crítico, la ética, la participación y la ciudadanía digital. En esta línea, la UNESCO plantea que las competencias digitales y la alfabetización mediática e informacional son esenciales para desenvolverse críticamente en entornos digitales, enfrentar la desinformación y participar de manera responsable en el ecosistema informativo actual. De forma convergente, Villagra Aburto y Ferreira Cabrera (2025) entienden la literacidad crítica digital como la capacidad de acceder, evaluar, interpretar y producir información digital de forma ética y reflexiva, reconociendo además las influencias ideológicas y algorítmicas presentes en dichos entornos. En consecuencia, un primer resultado de este estudio es que la literacidad digital debe comprenderse como una competencia compleja, crítica y transversal, y no como una destreza meramente instrumental.

En este mismo orden de ideas, la revisión permitió identificar que la planificación docente aparece en la literatura reciente como un espacio privilegiado para concretar dicha competencia; por ejemplo, el artículo de Romero Encarnación (2025) señala que la planificación docente en la era digital debe ser dinámica, flexible e integrar herramientas tecnológicas, metodologías activas y formas de evaluación innovadoras, con el propósito de responder a las exigencias de la educación contemporánea. Este planteamiento resulta relevante porque desplaza la idea de la

planificación como un formato rígido o meramente administrativo, y la ubica como una estrategia pedagógica viva, capaz de adaptarse a las necesidades del estudiantado y a las transformaciones del contexto social. A partir de ello, el segundo resultado del análisis muestra que la literacidad digital y la planificación docente no son dimensiones independientes; por el contrario, la planificación constituye el espacio en el que la primera puede traducirse en decisiones concretas sobre objetivos, actividades, recursos, mediaciones y evaluación.

Asimismo, la revisión del marco normativo ecuatoriano evidenció que existe una apertura institucional clara hacia el desarrollo de competencias digitales. El Ministerio de Educación del Ecuador, a través del Marco Curricular Competencial de Aprendizajes, reconoce la importancia de competencias clave para el siglo XXI y plantea que las competencias digitales deben habilitar el uso seguro, ético y crítico de las tecnologías. De manera complementaria, el sitio oficial del currículo vigente reafirma que la estructura curricular actual incorpora orientaciones relacionadas con competencias para responder a las demandas del contexto contemporáneo. Además, el instructivo para elaborar la planificación curricular anual y la microplanificación establece que la concreción curricular corresponde al profesorado mediante la planificación, lo que permite vincular directamente las disposiciones curriculares con la práctica pedagógica cotidiana.

Sin embargo, al analizar con mayor detenimiento estos documentos desde la perspectiva específica de la literacidad digital, se observa que el discurso oficial prioriza la categoría de competencias digitales, mientras que la noción de literacidad digital no aparece desarrollada de manera explícita como eje pedagógico diferenciado. Esto no significa que el currículo ecuatoriano ignore lo digital; más bien sugiere que lo incorpora desde una formulación amplia y general, sin profundizar del todo en dimensiones como verificación de información, lectura crítica de medios, análisis de sesgos, producción reflexiva de contenidos o ciudadanía digital activa. En otras palabras, el currículo ofrece una base favorable, pero todavía no una orientación suficientemente detallada que convierta la literacidad digital en un eje claramente visible dentro de la planificación docente.

Este hallazgo adquiere mayor fuerza cuando se contrasta con estudios recientes en contextos cercanos. Villagra Aburto y Ferreira Cabrera (Villagra Aburto, E. V., & Ferreira Cabrera, A. A., 2025), en su análisis sobre la educación secundaria chilena, concluyen que la literacidad crítica digital se incorpora de forma fragmentada y desigual en el currículo, con vacíos en dimensiones fundamentales como la verificación de información, la colaboración en entornos digitales y la producción reflexiva. Aunque se trata de un contexto nacional distinto, esta investigación ofrece una referencia pertinente para interpretar la situación ecuatoriana, pues muestra que la sola presencia de lo digital en la normativa no garantiza su integración sistemática ni su traducción efectiva en la práctica docente. Desde esta perspectiva, el tercer resultado del presente estudio es que Ecuador dispone de una base normativa importante, pero aún requiere

mayor especificidad curricular para que la literacidad digital se convierta en un eje pedagógico visible, coherente y transversal.

Con el fin de sintetizar estos hallazgos, se presenta la siguiente tabla analítica:

Tabla 1

Relación entre hallazgos teóricos y su implicación para la planificación docente

Autor o documento	Aporte principal	Relación con la literacidad digital	Implicación para la planificación docente
UNESCO (2025)	La alfabetización mediática e informacional y las competencias digitales son esenciales para actuar críticamente en entornos digitales.	Presenta la literacidad digital como una competencia que incluye análisis crítico, ética y participación responsable.	La planificación docente debe incorporar actividades que promuevan análisis de información, verificación de fuentes y participación digital ética.
Romero Encarnación (2025)	La planificación docente en la era digital debe ser dinámica, flexible e integrar tecnologías, metodologías activas y evaluación innovadora.	Vincula el uso de tecnología con la necesidad de transformar la práctica pedagógica.	La planificación no debe limitarse al uso de recursos digitales, sino orientar experiencias de aprendizaje significativas.
Villagra Aburto y Ferreira Cabrera (2025)	La literacidad crítica digital se integra de manera fragmentada y desigual en el currículo escolar.	Evidencia que la formación digital no siempre aparece de forma sistemática ni explícita en los documentos curriculares.	La planificación docente requiere lineamientos más claros para desarrollar de manera transversal la literacidad digital.
Ministerio de Educación del Ecuador (2023), Marco Curricular Competencial de Aprendizajes	Reconoce las competencias digitales como parte de los aprendizajes clave del siglo XXI.	Establece una base normativa para el desarrollo de capacidades relacionadas con el uso crítico y ético de tecnologías.	La planificación docente puede apoyarse en este marco, aunque aún se requiere mayor precisión pedagógica sobre literacidad digital.
Ministerio de Educación del Ecuador (2021), Instructivo para elaborar la planificación curricular anual y la microplanificación	Define la planificación como una responsabilidad central del profesorado para concretar el currículo.	Permite relacionar el currículo oficial con la práctica de aula.	La literacidad digital debe traducirse en objetivos, estrategias, actividades y criterios de evaluación dentro de la planificación.

Ministerio de Educación del Ecuador, currículo vigente	Promueve competencias para responder a las demandas actuales del contexto educativo.	Incluye lo digital dentro de una lógica competencial general.	Se necesita fortalecer la presencia explícita de la literacidad digital como eje transversal en la planificación docente.
---	--	---	---

A partir de la información sintetizada en la Tabla 1, se observa que la literacidad digital es entendida, tanto en la literatura especializada y en los marcos institucionales, como una competencia que trasciende el uso técnico de herramientas; sin embargo, también se identifica que su incorporación en el currículo y en la práctica pedagógica no siempre se desarrolla de manera explícita, sistemática y orientadora. En consecuencia, la planificación docente aparece como el espacio clave para concretar esta competencia en experiencias formativas contextualizadas, críticas y coherentes con las exigencias de la educación contemporánea.

Por otra parte, el análisis del instructivo oficial de planificación permite reforzar una idea central de la discusión: la planificación es el puente entre el currículo prescrito y la práctica real del aula; el documento ministerial precisa que la planificación curricular anual orienta el trabajo pedagógico y que la microplanificación concreta el currículo en función del contexto, las necesidades y las características del estudiantado. Esto significa que, si la literacidad digital ha de consolidarse como parte del aprendizaje escolar, no basta con que las competencias digitales aparezcan en un marco general; es necesario que dichas competencias se conviertan en decisiones pedagógicas específicas dentro de la planificación. Dicho de otro modo, la presencia normativa de lo digital solo adquiere sentido educativo cuando se transforma en actividades, secuencias didácticas, estrategias de mediación y criterios de evaluación que promuevan una relación más crítica con la información y con los entornos tecnológicos.

En relación con ello, la discusión de los resultados permite identificar una tensión importante entre el currículo prescrito y su potencial concreción pedagógica; desde la normativa ecuatoriana se reconoce la importancia de las competencias digitales y se promueve una educación alineada con los desafíos del siglo XXI. No obstante, desde la perspectiva específica de la literacidad digital, todavía se percibe la necesidad de una formulación más detallada y pedagógicamente orientadora. Esta observación no implica una debilidad absoluta del marco curricular, sino más bien una oportunidad de fortalecimiento; por tanto, el análisis comparado con la literatura especializada sugiere que el problema no radica en la ausencia total de lo digital, sino en la profundidad con que se lo integra y en la claridad con que se traduce a la planificación docente.

Además, debe considerarse que la literacidad digital no solo responde a necesidades escolares, sino también a exigencias sociales más amplias; podemos mencionar a la UNESCO,

que ha insistido en que la alfabetización mediática e informacional forma parte de la construcción de ciudadanía, ya que permite a las personas discernir información confiable, participar de manera ética y actuar críticamente frente a la desinformación y la manipulación en línea. Desde esta perspectiva, integrar la literacidad digital en la planificación docente no representa una innovación opcional ni una moda pedagógica, sino una respuesta necesaria ante las transformaciones de la cultura contemporánea. Por ello, la escuela ecuatoriana no puede limitarse a enseñar el uso de herramientas digitales; también debe formar estudiantes capaces de leer críticamente los mensajes, producir contenidos con responsabilidad y participar de manera reflexiva en los espacios digitales.

En definitiva, la revisión documental permite sostener cuatro ideas principales; primero, que la literacidad digital es una competencia crítica, ética y participativa, más amplia que el uso instrumental de las tecnologías; segundo, que la planificación docente constituye el escenario pedagógico donde dicha competencia puede concretarse de manera intencional y significativa. Tercero, que el currículo ecuatoriano y el marco competencial vigente sí abren espacio para las competencias digitales, pero todavía desde una formulación general que no desarrolla con suficiente claridad la literacidad digital como eje pedagógico autónomo. Y cuarto, que esta situación puede derivar en una integración desigual o limitada en la práctica, si no se fortalecen los lineamientos curriculares y la formación docente. En consecuencia, los resultados y la discusión permiten afirmar que posicionar la literacidad digital como eje de la planificación docente en el currículo ecuatoriano no solo es pertinente, sino necesario para articular de mejor manera las exigencias de la sociedad digital con la concreción pedagógica en el aula.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió establecer que la literacidad digital constituye una competencia fundamental en la educación contemporánea, ya que no se limita al manejo técnico de herramientas, sino que comprende procesos de análisis crítico, interpretación de información, producción reflexiva de contenidos y participación ética en entornos digitales; en este sentido, su valor pedagógico radica en que responde a las nuevas formas de acceso al conocimiento y a las demandas formativas de una sociedad cada vez más mediada por tecnologías.

Asimismo, el análisis realizado evidenció que la planificación docente representa el espacio pedagógico más adecuado para concretar la literacidad digital dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje; entonces, planificar no solo implica organizar contenidos, sino también definir intencionalmente qué competencias se busca desarrollar, mediante qué estrategias y con qué propósitos formativos. Por ello, asumir la literacidad digital como eje de la planificación docente supone avanzar hacia una educación más pertinente, crítica y contextualizada.

En el caso ecuatoriano, la revisión de la normativa oficial permitió identificar que sí existe una base curricular favorable para el desarrollo de competencias digitales, especialmente a partir

del Marco Curricular Competencial de Aprendizajes y de los lineamientos de planificación emitidos por el Ministerio de Educación; sin embargo, también se observó que la presencia de la literacidad digital aún aparece de manera general y poco explícita, lo que puede dificultar su incorporación sistemática en la práctica docente.

A partir de estos hallazgos, se concluye que uno de los principales desafíos del currículo ecuatoriano no es únicamente reconocer la importancia de lo digital, sino traducirlo en orientaciones pedagógicas más claras que permitan integrar la literacidad digital como un eje transversal dentro de la planificación docente. Esto implica fortalecer no solo el plano normativo, sino también la formación del profesorado y la concreción metodológica de estas competencias en el aula.

Finalmente, el estudio permite afirmar que posicionar la literacidad digital como eje de la planificación docente constituye una necesidad educativa actual, más que una tendencia pasajera. Su incorporación favorece la formación de estudiantes capaces de desenvolverse de manera crítica, ética y responsable en la cultura digital, al tiempo que ofrece al profesorado una base más sólida para responder a los retos del siglo XXI desde una práctica pedagógica consciente y transformadora.

REFERENCIAS

- Caballero. (2025). Metodología de la investigación desde un enfoque cualitativo, resultados y experiencias. *Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria*, 9(2), 16–26. <https://doi.org/https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v9.n2.2025.16-26>
- Hernández Sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Mineduc. (2023). *Ministerio de Educación del Ecuador*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/ https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/Instructivo_para_evaluacion_estudiantil_2013.pdf
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). *educacion.gob.ec*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Instructivo-de-PCA-y-Microplanificacion-2021.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Romero Encarnación. (2025). Innovando la planificación docente con la tecnología en la era digital. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9, 6. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i6.20884
- Salazar-Escorcía. (2020). Investigación cualitativa: Una respuesta a las investigaciones sociales educativas. *CIENCIAMATRIA*, 6(11), 101–110. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/cm.v6i11.327>
- UNESCO. (2023). *Media and information literacy*. UNESCO.
- UNESCO. (2025). *Media and information literacy and digital competencies*. UNESCO.
- Villagra Aburto, E. V., & Ferreira Cabrera, A. A. (2025). Literacidad crítica digital en la educación secundaria chilena: Currículo y percepciones docentes. *Perspectiva Educacional*. <https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.64-Iss.3-Art.1761>